



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

493.646

OK

DECRETO N° 628
QUILLON, martes 13 junio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-876, 0-877
SR(ES) :OPKO CHILE S.A. RUT:76.669.630-9

- LAS PREOBLIGACIONES ,5-31,5-149,5-98
LA SUMA DE \$:1.528.198

Y SON:UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 622482, 625469, 646008, 646010 Y 646009 DE OPKO CHILE S.A, POR LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS CENTROS DE SALUD, SEGUN FICHAS TECNICAS N° 28, 84 Y 67, ORDENES DE COMPRA N° 4367-41-CC23, 4367-151-CC23 Y 4367-89-CC23, SEGUN RESOLUCION EXENTA 3D N° 6000 DE FECHA 27/12/2022, SE ADJUNTAN INGRESO DE BODEGA FARMACIA.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 1.528.198 1.528.198

DIRECCION DEPTO. DE SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	POR ORDEN DEL ALCALDE		
EGRESO N° 70633000	CHUQUE N°	NOMBRE	
	FECHA DE PAGO	RUT	
	DEPTO. de Salud	SERIAL	
	V° B° TESORERO		

RECIBI CONFORME